



## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de de Apoyo a la gestión, para apoyar a la Secretaría Distrital de Gestión Social en la “**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para el acompañamiento y desarrollo del proyecto Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas en el Distrito de Barranquilla.**”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor(a) **IRIS MARICELA GARCIA CALDERON**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **55220654**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **IRIS MARICELA GARCIA CALDERON**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de octubre de 2022.

Atentamente,

**SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA**  
**SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL**  
**ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

Proyectó: Samir E Barranco M. Abogado